

## Consultas Realizadas

# Licitación 389583 - ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO -AD REFERENDUM 2021

### Consulta 1 - Bolsa de PAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego, con respecto a los suministros requeridos, no se encuentran las bolsas de PAS (Solución Aditiva de Plaquetas) necesarias para llevar a cabo la mezcla de plaquetas. ¿No deberían de ser incluidas las bolsas de PAS, en la misma cantidad que los kits de leucorreducción de plaquetas, como ítem número 2 dentro del lote N°9? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 18-02-2021 |
|--|--------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a los suministros requeridos, no se encuentran las bolsas de PAS (solución aditiva de plaquetas) no serán necesarias debido a que utilizaremos la técnica con Plasma Fresco Congelado del donante para la realización de los pools de plaquetas, además de que no serán los mismos leucorreducidos por la cual las bolsas solicitadas son las mas básicas por la baja demanda de este tipo de hemocomponentes. |                    |            |

### Consulta 2 - Lote 1

| Consulta  | Fecha de Consulta | 18-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En especificaciones técnicas, generalidades 4.2 dice: Los antisueros Anti A, Anti B, Anti D deben incluir palillos mezcladores, pipetas Pasteur, láminas blancas para tipificación, tubos con EDTA de 2,5 a 5 ml y tubos con EDTA de 1ml. Se podría especificar las cantidades correspondientes a cada artículo solicitado? |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

### Consulta 3 - Lote 3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 18-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| En especificaciones técnicas, en generalidades 2.1.2.5 dice: El oferente deberá asumir los costos de consumibles (papel, tinta para impresora, ribbon, etiquetas, cuestionarios pre-impresos) de acuerdo al nº de bolsas adjudicadas más un 30%. Se podrían especificar los artículos y las cantidades de cada uno de ellos, requeridos por bolsa? |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

### Consulta 4 - LOTE 14-EETT

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Kit determinación para hemograma automatizado: favor aclarar cuales serian las Especificaciones Técnicas del equipo en comodato solicitado. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 5 - Experiencia requerida

| Consulta   | Fecha de Consulta | 19-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Demostrar la experiencia en PROVISION de reactivos a Instituciones Públicas o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años Últimos años (2018, 2019, 2020), en promedio.</p> <p>Consulta</p> <p>Considerando que los lotes 4,5,7,8,9,10,11 y 12 solicitado entran en el conjunto de dispositivos médicos, solicitamos que la experiencia sea de INSUMOS MEDICOS y (REACTIVOS PARA LABORATORIO) con relación a la marca ofertada.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 6 - muestras

| Consulta  | Fecha de Consulta | 22-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Visto que en el presente llamado se requiere reactivos e insumos solicitamos a la convocante ser mas especifico en este punto. En cuanto a los reactivos por su naturaleza delicada y tomandao en cuanta su trazabilidad acostumbra a solicitarse insertos. favor aclarar si la solicitud de muestras a que items aplica Ej. items: 3; 4; 5 7; 8; 9; 10; 11; 12.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 7 - Experiencia requerida

| Consulta   | Fecha de Consulta | 22-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Demostrar la experiencia en PROVISION de reactivos a Instituciones Públicas o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años Últimos años (2018, 2019, 2020), en promedio.</p> <p>Se consulta a la Convocante teniendo en cuenta que hay varios lotes de insumos (4,5,7,8,9,10,11 y 12) que corresponden a dispositivos médicos, solicitamos que la experiencia requerida sea de INSUMOS MEDICOS y (REACTIVOS PARA LABORATORIO) con relación al producto ofertado (Lote)</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 8 - Capacidad Técnica

| Consulta   | Fecha de Consulta | 22-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita a la convocante verificar los items a los cuales afectaria la evidencia documentada de capacidad tecnica, que ya menciona:</p> <p>Lote 2 item 8; en la presente licitacion el lote 2 va hasta el item 7. Lote 3 items 1,6,7,8 y 9; en la presente licitacion el lote 3 esta compuesto por un solo item.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 9 - lote 14 EETT

| Consulta  | Fecha de Consulta | 22-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita a la convocante especificar las especificaciones tecnicas minimas del equipo. Ej de 3 o 5 partes. Con o sin gradillas. etc. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 10 - Para los reactivos para tamizaje en banco de sangre (Lote 2, Items 1,2,3,4,5,6,7)

| Consulta  | Fecha de Consulta | 23-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En el Punto 3.1.4 donde solicita que deben contar con experiencia de uso mínimo de un año en otros bancos de sangre del pais, Se podría presentar el Certificado de Evaluación de Reactivos que certifica 202 muestras de donantes que fueron analizados por el departamento de Serología del CENSSA para los 7 test del perfil de banco de sangre? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 11 - LOTE 13 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En referencia al Item 17-Lote 13 :Polietilenglicol: Se podría separar éste pedido del lote, pues es un producto a ser utilizado por separado del resto, ya que no es compatible con el equipo automatizado. Favor analizar la posibilidad de suprimir este ítem o en todo caso habilitar un nuevo lote para el mismo. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 12 - Lote 3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Cual sería la actualización del software del banco de sangre? Se refiere a la actualización del software del equipo Reveos? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el SICP, debera actualizar el software del interface del reveos con el sistema de gestion del banco de sangre (SISSAN) del Hemocentro. |                    |            |

## Consulta 13 - Lote 4

| Consulta  | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| En el apartado 2.3.5.5. Se podría especificar las cantidades necesarias a utilizar (de cada insumo) por bolsa o kit |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 14 - Lote 6

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Se podría especificar la cantidad de Difosfato de Cloroquina?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

## Consulta 15 - Lote 12

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el apartado 2.2.6.1. Se podrían especificar las características, en cuanto a la capacidad y la precisión, de las dos balanzas requeridas?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

## Consulta 16 - PORCENTAJE DE MULTAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Condiciones Contractuales. Porcentaje de Multa, la Convocante declara que el valor de la multa será: 0,05% por cada día de atraso en la entrega de los bienes.  
 Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora. Ya que la tasa actual 0,05% = 365% anual, la cual supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP (36,98% anual).

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el SICP.

## Consulta 17 - EXPERIENCIA REQUERIDA

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el Pliego de Bases y Condiciones en Experiencia requerida la Convocante solicita: Demostrar la experiencia en PROVISION de reactivos a Instituciones públicas o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo de monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años últimos años (2018, 2019, 2020) en promedio.

Como la naturaleza del llamado corresponde a reactivos y dispositivos médicos, el pedido que demuestre haber facturado la provisión SOLO DE REACTIVOS, limita de manera innecesaria la presentación de distintos oferentes en cada lote solicitado. Además de Traspasar abiertamente el principio de igualdad y libre competencia estipulado en la ley 2051/03 de Contrataciones públicas.-

Es por ello que solicitamos la modificación del requisito de la siguiente manera: "Demostrar la experiencia en PROVISION de reactivos y/o dispositivos médicos a Instituciones públicas o privadas con copias de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años últimos años (2018, 2019, 2020) en promedio.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

## Consulta 18 - CAPACIDAD TECNICA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante clasificar los requisitos solicitados para los lotes a ser ofertados en atención a que los productos solicitados son clasificados por su naturaleza y uso en REACTIVOS y DISPOSITIVOS MEDICOS. Cada tipo de producto cuenta con un ente regulador distinto por ende los documentos emitidos por cada ente son distintos, en este caso para REACTIVOS el ente regulador es el Laboratorio Central y para DISPOSITIVOS MEDICOS el ente regulador es la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.</p> <p>En atención a todo lo expuesto, solicitamos que los requisitos queden de la siguiente manera:</p> <p>Para dispositivos médicos:</p> <p>a) Habilitación vigente para importar y/o comercializar dispositivos médicos, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS.</p> <p>b) Habilitación vigente, expedida por la DNVS del MSP y BS como taller de servicio de mantenimiento técnico de dispositivos médicos, materiales cortopunzantes y equipos de protección individual Clase I, II Y III.-</p> <p>c) Certificado de Registro Sanitario Vigente expedido por la DNVS del MSPYBS.-</p> <p>Para Reactivos de Uso In Vitro:</p> <p>d) Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de productos para diagnósticos de uso in vitro, emitidos por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 19 - MUESTRAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En atención a que en el llamado de referencia la convocante requiere Reactivos y Dispositivos médicos, solicitamos a la convocante que para los lotes en cuales solicitan reactivos el comité solicite solamente el inserto correspondiente al reactivo ofertado siendo este un documento con el cual el comité evaluador podría claramente avalar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Teniendo en cuenta la naturaleza delicada de este tipo de producto.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 20 - LOTE N° 14 – PRECIO REFERENCIAL

| Consulta   | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Teniendo en cuenta que para el lote en cuestión se debe entregar calibradores, detergente, diluyente, lisante, limpiador enzimático y otros, además de que el precio puesto se encuentra desfasado en referencia a los precios existentes actualmente en el mercado local. Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial, por ello el precio sugerido es de Gs. 22.000</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. |                    |            |

## Consulta 21 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 24-02-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Teniendo en cuenta que al momento de rechazo de un lote de entrega a la convocante, para dispositivos médicos IMPORTADOS implicaría una nueva solicitud de importación. Es por ello que solicitamos ampliar los plazos de reposición a 10 Días hábiles.-

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 02-03-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, los plazos de reposición de los dispositivos médicos rechazado de un lote de entrega deberá ser en la brevedad posible de acuerdo de la necesidad del servicio, ya que los dispositivos médicos debería de cumplir con los requisitos exigidos y no se contempla dañado o falla, queda totalmente bajo responsabilidad del ofertante.

## Consulta 22 - 3.1 Reactivos para tamizaje de infecciones transmisibles por transfusion enciso 3.1.4.

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 24-02-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Visto que hasta la fecha solo la marca Abbott diagnostic, por me método de CLIA, tiene experiencia de un año en Bancos de Sangre que califiquen como Centros Productores según Normativas de Programa Nacional de Sangre asi los demás Centros de Sangre de Referencia del Pais. En consecuencia se solicita amablemente se admita la experiencia en Centros Regionales de Referencia

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 02-03-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones: La experiencia de un año de uso deberá ser en centro productora de sangre según programa nacional de sangre.

## Consulta 23 - 2.3.1

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 24-02-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Los kits para aféresis deben contar con los accesorios necesarios para su uso, tales como provisión de soluciones anticoagulantes ACD 750 ml., agujas y/o catéteres tipo diálisis en el caso de las aféresis terapéuticas.

Consulta.

Se puede ofertar un equipo que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y las provisión de anticoagulante sea desde ACD 500 ml de presentación ya que el ofertante provisionara todos los insumos necesarios y no tendrá efecto alguno en la donación ni en el producto final.

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 02-03-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

## Consulta 24 - 2.3.5

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 24-02-2021 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Volumen sanguíneo extracorpóreo 182 a 196ml según el equipo de líneas, aguja calibre 17 o 18 de acuerdo al equipo de línea utilizado

Consulta.

Se puede ofertar un equipo que realice la recolección de plaquetas cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la Facultad de ciencias medicas pero que el volumen extracorpórea sea de 225 ml y una aguja calibre 16 contra ojo, de acuerdo al equipo de la línea utilizada

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 02-03-2021 |
|------------------|---------------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

### Consulta 25 - 2.3.5

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Sensor de extracción y retorno -300<sup>a</sup> 500mmHg,  
Consulta: Se puede ofertar un equipo con sensor de extracción y retorno con un rango de -250 mmHg a 250 mmHg en rangos normales de trabajo, lo que hace que las alarmas sean mas sensibles al momento de la extracción y retorno.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

### Consulta 26 - 2.3.5

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Sensor de presión de la centrifuga 400 a 2000mmHg, con detector de fugas de fluidos capaz de detectar 0.5ml de fluido en la centrifuga.

Consulta: Se puede ofertar un equipo con sensor de presión de la centrifuga de 25 a 250 mmHg y que el detector de fugas no solo detecte la fuga al tener una perdida, que también con una perdida minima de presión (fuera de los rangos normales de trabajos) también lo considere como fuga.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

### Consulta 27 - 2.3.5

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Fuerza G desarrollada por la centrifuga 1200g.

Consulta: Cada instrumento que realiza procedimientos de Aferesis usando el principio de centrifugación tiene su propia centrifuga fabricada para el efecto; lo que hace esto es que sea dirigido a un equipo en especifico , ya que la fuerza de gravedad depende de varios factores entre esto el diámetro, las Revoluciones por Minutos Etc.

Sugerimos no tener en cuenta la fuerza G para que sea mas amplio el rango de participación de los oferentes

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP.

### Consulta 28 - Lote 2 Generalidades inciso 3.1.4.

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Considerando el monopolio hasta la fecha de la marca Abbott en tamizaje de sangre por el método de quimioluminiscencia lo solicitado en el punto 3.1.4. "experiencia de uso minimo un año en otros bancos de sangre..." seria de cumplimiento imposible para los demás oferentes, se admitira experiencia de un año en Bancos de Sangre que califiquen como Centros Productores donde se califique el desempeño de los reactivos de la marca en las siete determinaciones exigidas por el Ministerio de Salud de la Republica. Entiendase en metodologia automatizadas validadas para Banco de Sangre. El pedido lo hacemos amparándonos en los los principios de igualdad y libre competencia establecidas en la Ley 2051/03, sin afectar los mas altos estándares de calidad exigidos para el Tamizaje en Bancos de Sangre

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, Adenda, en el SICP. La experiencia de un año de uso deberá ser en centro productora de sangre según requisitos exigidos por programa nacional de sangre, ente rector.

## Consulta 29 - Capacidad técnica

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante unificar los requisitos solicitados en el inciso d) y e), ya que ambos documentos son utilizados para un mismo fin el cual sería la autorización por parte de DNVS para importar y comercializar los productos detallados en cada una dentro del territorio paraguayo.</p> <p>En razón a ello solicitamos que el requisito quede de la siguiente manera:<br/>"Certificado de Registro Sanitario Vigente expedido por la DNVS del MSPYBS o Listado de productos habilitados para importar y comercializar Vigente, expedido por la DNVS del MSPYBS."</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-03-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |            |